

LABCERAS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Información General.

LABCERAS CIA. LTDA., está constituida en el Ecuador y su actividad principal es Laboratorio Médico.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías que estén consideradas en el grupo 1 y 2 y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del año 2012

Estado de Cumplimiento.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Los estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de LABCERAS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2019, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Las cuentas por cobrar de la compañía y otras cuentas por cobrar se las clasifica en activos corrientes.

Efectivo y Equivalente al efectivo.

El valor que se encuentra detallado en el grupo de efectivo y equivalente del efectivo, corresponde a los montos registrados y conciliados con el extracto bancario de cada una de las cuentas que la compañía mantiene al momento.

Los valores que la compañía mantuvo al cierre del periodo son los siguientes:

LABCERAS CIA. LTDA. ANEXO DE CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019			
DESCRIPCION	2018	2019	DIFERENCIA
BANCO DE LA PRODUCCION	3.523,93	2.403,16	-1.120,77
BANCO DEL PICHINCHA	3.209,18	2.108,48	-1.100,70
TOTAL	6.733,11	4.511,64	-2.221,47

Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable, las mismas tienen un tiempo de recuperabilidad máxima de 120 días los mismos que se encuentran estipulados en el tiempo de crédito que otorga la empresa.

El monto de cuentas por cobrar se lo maneja en el siguiente cuadro:

LABCERAS CIA. LTDA. ANEXO DE CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019			
DESCRIPCION	2018	2019	DIFERENCIA
CUENTAS POR COBRAR	8.155,00	8.490,00	335,00
DINERS CLUB DEL ECUADOR	550,00	230,00	-320,00
VISA	210,00	350,00	140,00
TOTAL	8.915,00	9.070,00	155,00

Activos Fijos.

Los activos están valorados a costo histórico y se encuentran constatados físicamente, el valor de depreciación de los activos se los considera en base a la normativa del Servicio de Rentas Internas, el detalle de cada uno de los grupos los detallo a continuación con su respectiva depreciación acumulada.

**LABCERAS CIA. LTDA.
ANEXO DE CUENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

DESCRIPCION	2018	2019	DIFERENCIA
MAQUINARIA Y EQUIPO	74.558,49	62.558,49	-12.000,00
MUEBLES Y ENSERES	11.507,87	11.507,87	-
EQUIPO DE OFICINA	151,04	151,04	-
EQUIPO DE COMPUTACION	2.230,68	2.230,68	-
DEPRECIACION ACUMULADA	-79.073,14	-69.623,14	9.450,00
TOTAL	9.374,94	6.824,94	-2.550,00

Cuentas Por Pagar.

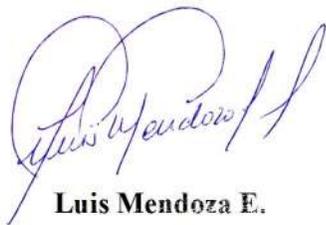
Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable, los montos de las cuentas están registrados como locales. Los montos al cierre del ejercicio son:

**LABCERAS CIA. LTDA.
ANEXO DE CUENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

DESCRIPCION	2018	2019	DIFERENCIA
PROVEEDORES	-5.332,77	-4.086,11	1.246,66
TOTAL	-5.332,77	-4.086,11	1.246,66

Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente de acuerdo al porcentaje establecido por el Servicio de rentas Internas para el año 2019, que corresponde al 22%.



**Luis Mendoza E.
Contador General.
LABCERAS CIA. LTDA.**